Published on The Well Project (https://www.thewellproject.org)
https://www.thewellproject.org/hiv-information/la-criminalizacion-del-vih-y-las-mujeres

La criminalización del VIH y las mujeres

Submitted on Apr 4, 2024

Image

©iStock.com/inside-studio

Read this fact sheet in English

Índice

- ¿Qué es la criminalización del VIH?
- ¿De dónde vienen estas leyes?
- ¿Cuál es el impacto de estas leyes?
- ¿Estas leyes ayudan a las mujeres?
- Preguntas frecuentes sobre la criminalización del VIH

¿Qué es la criminalización del VIH?

Nadie debe ser castigada simplemente porque tiene una condición de salud. Pero en muchas áreas del mundo, leyes y prácticas castigan injustamente a las personas viviendo con VIH debido a su estado de VIH positivo. En otras palabras, las personas viviendo con VIH pueden enfrentar cargos criminales por participar en actos que no serían considerados criminales si una persona que no vive con VIH las hiciera, como tener relaciones sexuales consensuales con otro adulto (las dos personas están de acuerdo con tener relaciones). Esto a menudo se denomina criminalización del VIH.

ONUSIDA informa de que en 2020, 92 países tenían leyes que penalizaban la no divulgación, la

exposición y la transmisión del VIH. Un ejemplo es el caso de Julie Graham, una joven enfermera que fue arrestada en el estado de Pensilvania (EE.UU.) después de que un hombre con quien ella salía dijo que ella no le había dicho que vivía con VIH. El hombre que presentó la denuncia contra ella no adquirió el VIH, y no había posibilidad de transmisión del VIH entre ellos porque Julie tenía una carga viral indetectable. Pensilvania no tiene leyes específicas sobre el VIH, pero Julie fue acusada de agresión sexual, agresión con agravantes, peligro temerario y asalto simple, solo porque ella vivía con el VIH durante su relación consensual.

Julie no está sola: en la mayoría de los casos conocidos de criminalización de VIH en todo el mundo, la transmisión del VIH no es el tema en el caso, solo una supuesta no divulgación del VIH (un demandante afirma que su pareja no le dijo que vivía con VIH), que enfrenta la palabra de dos personas, la una contra la otra, en la corte, y es casi imposible probarlo realmente. Aunque muchos sistemas de justicia penal deben basarse en los ideales del debido proceso y son "inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad", esos valores y procesos se debilitan cuando las personas viviendo con VIH son intrínsecamente vistas como depredadores sexuales e "infectantes" solo por tener una condición de salud.

Algunos casos involucran actos que representan cero riesgos de transmisión del VIH, o riesgo tan bajo que es básicamente inexistente; como escupir, morder, arañar, sexo oral, sexo con condones o sexo mientras la persona viviendo con VIH esté tomando medicamentos efectivos contra el VIH. Estas leyes se basaron originalmente en mitos y conceptos erróneos sobre la transmisión del VIH. Cuando se aplican, refuerzan el miedo, la discriminación y el estigma contra las personas viviendo con VIH, así como una información errónea sobre cómo se transmite el VIH y como se puede prevenir.

Haga clic arriba para ver o descargar esta ahoja informativa en forma de presentación de diapositivas en PDF

¿De dónde vienen estas leyes?

Las primeras acusaciones y leyes relacionadas con el VIH ocurrieron a mediados y finales de la década de 1980, cuando el VIH era realmente una sentencia de muerte para millones de personas de todo el mundo que lo habían contraído. Estas leyes fueron un intento de controlar una epidemia fuerte que prácticamente nadie entendía. Pero también sirvieron para difundir el mito de que las personas viviendo con VIH eran "monstruos" peligrosos y que la amenaza de que las personas "infectarían intencionalmente" a otros era alta, cuando los casos en los que una persona realmente intenta hacer daño transmitiendo el VIH a otra persona son muy raros.

Parecería lógico que el uso de leyes penales contra las personas viviendo con VIH se detuviera a medida que el mundo se acerca al control de la epidemia con las poderosas herramientas que tenemos ahora. Pero a pesar de que los eficaces medicamentos contra el VIH ahora pueden extender y mejorar dramáticamente la vida de las personas con VIH, mientras que reducen el riesgo de transmisión a cero en una persona que los toma, la tendencia a criminalizar un estado de VIH ha *aumentado* en años recientes. Este hecho hace aún más claro que estas leyes se basan en temores irracionales y no en un conocimiento científico actual sobre el VIH.

¿Cuál es el impacto de estas leyes?

Nunca ha habido ninguna evidencia de que estas leyes tengan un propósito de proteger la salud de ninguna comunidad. Además, mientras que los defensores y profesionales de la salud intentan todos los días hacer que las personas viviendo con el VIH tengan acceso a los medicamentos contra el VIH, para salvaguardar su salud y reducir la transmisión a sus parejas, estas leyes dificultan el trabajo al

aumentar el estigma y la discriminación.

Nunca ha habido ninguna evidencia de que estas leyes tengan un propósito de proteger la salud de ninguna comunidad.

La mayoría de las leyes de criminalización del VIH solo requieren que una persona sepa que vivía con el VIH para enjuiciar (presentar cargos en una corte criminal). Esto castiga a las personas por tomar el paso saludable de hacerse la prueba del VIH y conocer su diagnóstico. Esto es particularmente cierto en el caso de la persona en la relación que se enteró primero de su estado de VIH, porque la pareja acusadora puede afirmar que adquirió el VIH de la otra persona, incluso si la pareja acusadora no se había realizado las pruebas del VIH previamente. Dado que es más probable que las mujeres, a comparación de los hombres, acudan a los servicios de salud sexual y reproductiva, tienden a descubrir su estado de VIH antes que sus parejas masculinas.

Esto fue lo que le sucedió a Samukelisiwe Mlilo de Zimbabue. Samukelisiwe afirmó que ella le reveló su estado de VIH a su esposo durante su matrimonio. Pero en 2012, fue declarada culpable de "infectar deliberadamente" a su esposo con VIH. Puede pasar hasta 20 años en prisión, a pesar de no haber pruebas de que su esposo adquirió el VIH mediante su relación con ella. Samukelisiwe también dijo que su esposo presentó la denuncia en venganza contra ella, porque ella lo denunció por violencia doméstica.

¿Estas leyes ayudan a las mujeres?

Un argumento común para las leyes de criminalización del VIH es que protegen a las mujeres de las parejas que podrían ser deshonestas sobre su estado de VIH, o incluso violentas hacia sus novias o esposas, haciéndolas vulnerables al VIH. Pero estas leyes no promueven la honestidad ni sanan la violencia en las relaciones. En cambio, se usan con más frecuencia como herramientas de abuso, acoso o coacción, como vemos en el caso de Samukelisiwe. Estas leyes no hacen nada para abordar la epidemia de violencia de género y las dinámicas desiguales de poder que pueden dejar a las mujeres vulnerables a adquirir el VIH.

Las mujeres que son procesadas *(en inglés)* o incluso simplemente acusadas en casos específicos de VIH pueden perder sus hogares, la custodia de sus hijos, el acceso a los servicios, el prestigio de su comunidad y mucho más. Por ejemplo, en el estado de Luisiana (EE.UU.), una persona declarada culpable bajo la ley de "exposición intencional" debe registrarse como delincuente sexual una vez que salga de prisión. Esto resulta en que sea aún más difícil que una persona reconstruya su vida después de haber sido encarcelada.

Las mismas leyes o principios que piense utilizar contra la persona que usted cree que la perjudicó pueden utilizarse fácilmente en su contra.

Además, las comunidades que ya están sujetas a más vigilancia policial y encarcelamiento tienden a cargar el mayor peso de cargos relacionados con el VIH, como las trabajadoras sexuales (o aquellas que se perciben como dedicadas al trabajo sexual) y las comunidades de color. Por ejemplo, en Australia, CJ Palmer, una mujer transgénero que trabajó como trabajadora sexual en el pasado, fue declarada culpable de lesiones corporales graves en un caso de supuesta transmisión del VIH a una pareja anterior. CJ ahora está cumpliendo una dura sentencia – en una prisión para hombres, lo que hace que el castigo sea aún peor.

Preguntas frecuentes sobre la criminalización del VIH

¿Y las personas que "infectan intencionalmente" a otras personas con VIH? ¿No deberían ser castigadas?

Los casos en los que las personas pretenden hacer daño a otros transmitiéndoles el VIH a propósito son extraordinariamente raros. En la improbable ocasión en que ocurra un caso así, las leyes generales, no las leyes que señalan que el VIH es especialmente peligroso, deben usarse con mucho cuidado y deben seguir principios legales importantes: asegurándose de que el estándar para demostrar que una persona intenta causar daño es muy alto; y que el nivel de castigo está estrechamente relacionado con el nivel de daño que fue causado.

Según las leyes y prácticas actuales, los castigos son extremadamente duros en comparación con el supuesto daño causado. Por ejemplo, en el estado de Texas (EE.UU.), un hombre recibió una sentencia de 35 años por asalto con un arma mortal después de escupir a un policía, cuando el escupitajo ni siquiera transmite el VIH. Además, la definición de intención tiende a ser tan amplia que abarca instancias en las que no se pretendía ningún daño.

Es importante tener en cuenta que "infectar intencionalmente" a una persona con VIH y no divulgar su estado de VIH no es lo mismo. Sabemos que el VIH es difícil de transmitir, incluso en los casos más riesgosos, por lo que el sexo o el contacto con una persona que vive con el VIH no es igual a la transmisión. Además, hay muchas razones complicadas por las cuales una persona no puede revelarle su condición de VIH a una pareja sexual, incluida la posible amenaza de violencia. Simplemente decir "vivo con VIH" no siempre es una opción segura.

Hay varias medidas que las personas pueden tomar para contrarrestar el estigma del VIH y hacer que la divulgación del VIH sea más segura en las comunidades de todo el mundo. Por ejemplo, podría unirse a un grupo de defensa o educar a la gente de su comunidad sobre el VIH y cómo se transmite (y no se transmite). Deshacerse de las leyes que tratan de justificar el estigma y el miedo, y en lugar promover la salud pública y la seguridad de la comunidad, es uno de esos pasos.

¿Qué tal si una persona viviendo con VIH, incluida una pareja, viola o abusa a otra persona?

Existen leyes contra la violencia sexual para este tipo de casos. Sin embargo, estas leyes, desafortunadamente, a menudo se aplican de forma deficiente, especialmente cuando la violación ocurre dentro de un matrimonio. Criminalizar a las personas debido a su estado de VIH no protege a las mujeres de la agresión sexual. Es un crimen violar; no es un crimen vivir con VIH.

Además, algunos expertos en leyes de agresión sexual han descubierto que usar estas leyes contra las personas acusadas por vivir con VIH y no por ningún tipo de agresíon puede debilitar la ley como una herramienta para luchar contra la violencia de género.

Mi pareja no me dijo que vivía con el VIH, y ahora yo lo tengo. Siento que he sido lastimada. ¿Acaso no es mi única opción enviarlo a la cárcel?

Es comprensible estar enojada si usted adquiere el VIH y cree que es culpa de otra persona porque no le dijeron que vivía con VIH, o le mintieron cuando usted le preguntó sobre su estado de VIH, o si por alguna razón usted no se sintió capaz de pedir que se usara un condón durante los encuentros sexuales. Pero vivir con VIH no tiene que ser una sentencia de muerte y enjuiciar (tomar medidas legales contra) a alguien podría serlo. Presentar cargos contra una pareja sexual pasada puede parecer lo correcto, pero puede meter a esa persona en la cárcel por décadas o requerir que se registre como un delincuente sexual. Como la persona que presentó los cargos, también se pueden exponer los detalles más personales sobre su vida en la corte y en los medios de comunicación, incluido su propio estado de VIH.

A veces las personas presentan una queja a la policía y luego cambian de opinión, pero ya es demasiado tarde. Una vez que la policía abre una investigación, cambiar de opinión puede no detener la investigación y el enjuiciamiento. Además, este patrón abre al acusador a una mayor criminalización si también vive con el VIH. Las personas pueden comenzar con presentar cargos contra alguien más y pueden salir con un caso en contra de *sí mismas*. Las mismas leyes o principios que piense utilizar contra la persona que usted cree que la perjudicó pueden utilizarse fácilmente en su contra. Piense cuidadosamente antes de iniciar un proceso legal que luego podría lamentar.

Deben explorarse más los enfoques alternativos para sanar divisiones en las comunidades y en las relaciones que pueden resultar de casos de transmisión del VIH. Una alternativa a la ley penal es la justicia restaurativa, que se centra en reparar el daño para aquellos que sienten que fueron perjudicados, y enmiendas de aquellos que pudieron haber causado ese daño. Esta opción evita las consecuencias brutales de la participación en el sistema de justicia penal para las personas, sus familias y las comunidades.

Finalmente, se cree ampliamente que el estigma del VIH juega un papel importante en por qué vivir con VIH sigue siendo tan difícil para tanta gente. La existencia de estas leyes empeora el estigma y tiene un impacto negativo en la vida de las personas con VIH.

He oído que "indetectable es igual a intransmisible". ¿Cómo podemos usar esta información para luchar contra estas leyes injustas y anticuadas?

En su abogacía, es importante tener cuidado de no difundir la falsa idea de que, sin los medicamentos contra el VIH y una carga viral indetectable, el castigo legal de las personas con VIH es aceptable.

Las leyes de criminalización del VIH no toman en consideración las realidades de vivir con el VIH en la era moderna, en la que sabemos que tomar medicamentos contra el VIH y tener una carga viral indetectable es una forma poderosa y efectiva de prevención del VIH. Este hecho, respaldado por numerosos estudios de investigación, a menudo se expresa en la comunidad con la simple frase "indetectable es igual a intransmisible" o I=I. La existencia de I=I no cambia el estado de las leyes existentes.

Al luchar para cambiar estas leyes de estigmatización, es importante compartir la información científica actual sobre el VIH. Al hablar con legisladores y miembros de la comunidad como parte de su abogacía, el concepto de I=I puede ayudar a mostrarles por qué la eliminación de barreras a la atención y al tratamiento del VIH, incluidas las leyes estigmatizadoras, es tan importante para la salud y la vida de las personas con VIH.

Al luchar para cambiar estas leyes de estigmatización, es importante compartir la información científica actual sobre el VIH.

Además, la ciencia detrás de I=I puede ser una de las herramientas que usa un equipo legal en el caso de criminalización de VIH de una persona, para demostrar que no intentaba dañar a otros. Por ejemplo, una mujer que vive con el VIH llamada "El," en Malawi, fue encarcelada después de amamantar accidentalmente al bebé de otra mujer (ella también amamantó a su propio bebé a propósito). Fue acusada de "llevar a cabo un acto negligente e imprudente, que probablemente propagaría una enfermedad que pone en peligro la vida". Eventualmente consiguió un abogado con conocimiento sobre el VIH que fue capaz de mostrar el "riesgo infinitesimal" de la transmisión del VIH a través de la lactancia cuando una mujer toma medicamentos eficaces contra el VIH, lo que El hacía.

Los casos individuales son diferentes a una reforma (un cambio) más amplia de la ley penal del VIH, que puede afectar a miles de personas. Es muy importante que las leyes revisadas no estigmaticen ni penalicen a las personas que, por el motivo que sea, puedan tener cargas virales detectables. Las mujeres, especialmente, pueden tener más dificultades para hacer que sus cargas virales sean

indetectables, por razones que incluyen:

- Tener más probabilidades de ser diagnosticadas más tarde en la vida que los hombres
- Priorizar la salud de los demás más que su salud propia
- Mayores índices de violencia, pobreza y la inestabilidad que acompañan a estos determinantes sociales de la salud, los cuales pueden dificultar tomar la medicación consistentemente

Criminalizar a las personas basado en su estado de VIH es perjudicial para la salud pública y nunca es apropiado, sin importar la carga viral de la persona.

¿Qué pasa si alguien presenta cargos contra mí por no revelar mi estado de VIH?

Conozca sus derechos. En los EE. UU., si le arrestan, usted no está obligada a hablar con nadie sin la presencia de un abogado. La Red de Mujeres Positivas - EE.UU. ha producido una excelente guía llamada *Conozca sus Derechos* para protegerla en caso de que se le presenten cargos relacionados con el VIH; la guía está disponible en el sitio web de PWN-USA.
Consiga ayuda. Es esencial que esté representada por personas que entienden la criminalización del VIH y el VIH en sí, o que estén dispuestas a ser guiadas por personas con conocimiento en esta área. Póngase en contacto con su organización local de VIH o clínica legal para obtener ayuda. En los EE.UU., las siguientes organizaciones nacionales también pueden ayudarle a encontrar representación legal:

- Unión Americana de Libertades Civiles (para encontrar su capítulo local de la ACLU): aclu.org
- El Centro para la Ley y Política del VIH: www.hivlawandpolicy.org
- Lambda Legal: lambdalegal.org
- Proyecto Sero: seroproject.com

HIV Justice Worldwide (Justicia para el VIH a nivel mundial) es un consorcio global que aboga contra la criminalización del VIH; es posible que puedan ayudarle a encontrar representación legal local (aunque no ofrecen asesoramiento o representación legal individual). Puede contactarlos a través del formulario en su sitio web.

Sepa que usted no está sola. Muchas personas han enfrentado cargos relacionados con el VIH, y existe un movimiento creciente en todo el mundo para oponerse a estas prácticas injustas.

El Proyecto Sero coordina una red de personas viviendo con VIH que han sobrevivido la criminalización del VIH. Pueden ayudarle a conectarse con una comunidad y, si le interesa, ayudarle a involucrarse en actividades de abogacía para terminar con la criminalización del VIH en su área.

Le agradecemos a S. Mandisa Moore-O'Neal, Esq., del Grupo de derecho Moore-O'Neal, un despacho de política y derecho negro y feminista basado en Luisiana, por revisar la versión original de esta hoja informativa.

Traducción y Adaptación por Valeria Martínez, MSII y Carmen D. Zorrilla, MD del Centro de Estudios Materno Infantiles del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Additional Resources

Seleccione los siguientes enlaces para obtener material adicional relacionado con la criminalización del VIH (en inglés, al menos que "en español" esté indicado).

- Banco de recursos de política sobre el VIH: Derecho penal (Centro de Derecho y …
- Divulgación, criminalización y estigma en mujeres viviendo con VIH (HIVE)

- Hoja informativa: La criminalización como violencia contra las mujeres viviendo…
- Mujeres positivas: Exponiendo la injusticia (Red Jurídica Canadiense sobre el V…
- 10 razones para oponerse a la penalización de la exposición o transmisión del V…
- Hoja informativa sobre la criminalización del VIH (El Centro de Derecho y Polít…
- Criminalización del VIH (Red Legal Canadiense sobre el VIH)
- Lo que la criminalización del VIH significa para las mujeres en EE.UU. (Proyect…
- Criminalización del VIH: Conozca sus derechos (Red de Mujeres Positivas - EE.UU…
- Luchar contra el VIH y la injusticia (Programa de las Naciones Unidas para el D…
- Declaración de consenso sobre el "tratamiento como prevención" del VIH en la re…
- Transformación positiva (POZ)
- Pioneros en la justicia restaurativa y la desjudicialización (Impacta la justic…
- Leyes de penalización del VIH y las ETS (Centros para el Control y la Prevenció…
- Prevención del VIH, criminalización y trabajo sexual: ¿Dónde estamos? (CATIE, v…
- Responsabilidad comunitaria (INCITE!)
- Todo el dolor y nada de ganancia: la criminalización del VIH en Pensilvania (Pr…
- A salvo fuera del sistema (SOS) (El proyecto Audre Lorde)
- Serie de hojas informativas sobre derechos humanos: Penalización del VIH (ONUSI…
- La criminalización del VIH y el fin de la epidemia del VIH en EE.UU. (Centros p…
- Conoce tus derechos: Criminalización del VIH (Lambda Legal) (en español)
- Conoce tus derechos: Criminalización del VIH (Lambda Legal)
- Truthout: Las personas con VIH siguen siendo criminalizadas en 25 estados (CHLP)
- Análisis a fondo: Penalización del VIH (AIDSVu)
- ¿Qué es la criminalización del VIH? (TheBody)

thewellproject

@ 2023 thewellproject. All rights reserved.